



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **14:05 (catorce) horas con (cinco) minutos**, a los **28 (veintiocho) días del mes de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS**, en su carácter de Magistrado Presidente, adscrito a la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADA EN CONTADURÍA NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO** Titular de la Dirección de Administración, ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur**, de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, el Secretario General de Acuerdos procedió al pase de lista correspondiente, dejando constancia que se encuentra presente el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente, adscrito a la Segunda Sala Unitaria, la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria, la **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria; todos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- EL LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia



Administrativa del Estado de Baja California Sur, instruyó al **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, para que procediera a dar lectura del orden de día propuesto, en el uso de la voz las Magistradas **ANGÉLICA ARENAL CESEÑA Y CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestaron estar de acuerdo con el orden del día, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión extraordinaria administrativa. **Anexo número uno.**

3.- Elección y designación de Magistrado o Magistrada Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- El **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, atendiendo a lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 9, 10 y 14 fracciones XII, XIII y XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, expuso que En la Novena Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur celebrada el día veintisiete del mes de septiembre de dos mil diecinueve, bajo el Acuerdo de Pleno No. **033/2019** se designó al de la voz, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, por el periodo comprendido del 28 de septiembre de 2019 al 28 de septiembre del 2021 así mismo, conforme a las disposiciones legales antes señaladas, el Magistrado Presidente o Presidenta durará en su encargo dos años y no podrá ser reelecto o reelecta para el periodo inmediato siguiente, mismo que deberá ser designado en sesión extraordinaria del Pleno previo a la conclusión del ejercicio de la presidencia. Al respecto y siendo el momento oportuno, el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur manifestó: *"...Propongo para que funja como Presidenta del Tribunal por el siguiente periodo a la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria Licenciada Angélica Aranal Ceseña ...es cuanto"*; posteriormente cedió el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, quien expuso: *"... Felicidades por su gestión, efectivamente se respalda la*



propuesta y con toda seguridad sé que la magistrada Arenal, cumplirá cabalmente con la función, estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Magistrado Presidente...es cuanto"; luego, en el uso de la voz a la Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, quien manifestó: *"...Antes que nada, felicitarlo magistrado Presidente por cumplir cabalmente con la gestión encomendada; quiero agradecerles por proponerme para tan alta responsabilidad, por darme la confianza, en esta etapa, buscaré que el tribunal siga creciendo, siga fortaleciéndose y sea cada vez más fuerte, daré mi mayor esfuerzo, muchas gracias... es cuanto*"; finalmente, el **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur manifestó: *"...Quiero reconocer la madurez profesional de la magistrada Méndez, al respaldar la propuesta que hice para este nuevo periodo, y decir que hice mi mayor esfuerzo y no me guarde nada para cumplir con esta responsabilidad. Ahora bien, en caso de aprobarse esta propuesta, el Secretario General de Acuerdos y a la Titular de la Dirección de Administración deberán hacer las gestiones correspondientes, es decir, el presente acuerdo se deberá notificar a los titulares de los poderes del Estado; a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación con sede en el Estado, a los organismos autónomos, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por conducto de su Secretaría Ejecutiva; además deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como en la página de internet institucional...es cuanto*". Por lo que, una vez oídas las expresiones, les solicitó el sentido de su voto, al respecto la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestó estar en a favor; por su parte, la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó estar a favor y el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** se manifestó a favor, una vez concluida la exposición y votación, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, dió cuenta al Magistrado **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** con el computo de los votos, resultando que existen tres votos a favor. Por lo anterior, el Magistrado **LICENCIADO RAMIRO**



ULISES CONTRERAS CONTRERAS señaló que el punto del orden del día expuesto **se aprueba por UNANIMIDAD, por lo que se designa a la Magistrada** adscrita a la Primera Sala Unitaria **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, para el periodo comprendido del 29 de septiembre de 2021 al 27 de septiembre del 2023, los trámites de entrega-recepción, se llevarán a cabo atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur, así como del artículo 18 fracciones XX y XXIII del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; el presente acuerdo deberá notificarse a los titulares de los poderes del Estado; a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación con sede en el Estado, a los organismos autónomos, al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción por conducto de su Secretaría Ejecutiva; además deberá publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como en la página de internet institucional. Se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Dirección de Administración a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. Se procedió a dictar **acuerdo de pleno** del cual se deja registro en el libro de gobierno respectivo bajo el **no. 029/2021. Anexo número dos.**

4.- Conclusiones y/o asuntos generales.- EL MAESTRO RAMIRO ULISES CONTRERAS Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, conmino al Secretario General de Acuerdos del Tribunal, indico que no existe tema a tratar en el presente punto del orden del día.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las **14:25 (catorce) horas con (veinticinco) minutos** celebrada en fecha **28 (veintiocho) de septiembre del 2021 (dos mil veintiuno)**, con la **aprobación unánime** del **LICENCIADO RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS** Magistrado Presidente adscrito a la Segunda Sala Unitaria,



LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria, quienes integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; **LICENCIADA EN CONTADURÍA NORMA ALICIA CANSECO ALVARADO** Titular de la Dirección de Administración; ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA**, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. DOY FE.-

LIC. RAMIRO ULISES CONTRERAS CONTRERAS
Magistrado Presidente
adscrito a la Segunda Sala Unitaria del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur

LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA
Magistrada adscrita a la Primera Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS
Magistrada adscrita a la Tercera Sala
Unitaria del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA
ZAMORA**
Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur

**L.C. NORMA ALICIA CANSECO
ALVARADO**
Titular de la Dirección de
Administración del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Baja
California Sur

